

# MEMORIA FINAL

C.E.P.A.  
ANTONIO  
MACHADO

ZAFRA

*2022/2023*

## ÍNDICE

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1. SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>2. MEMORIA ECONÓMICA</b>	<b>9</b>
<b>3. INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>12</b>
<b>4. MEMORIAS POR SECTORES Y MODALIDADES. -</b>	<b>13</b>
<b>4.1. MODALIDAD PRESENCIAL E.S.P.A.</b>	<b>13</b>
• Memorias de los Departamentos Didácticos ESPA	16
<b>4.2. ESTUDIO Y MEMORIA MODALIDAD A DISTANCIA (E.S.P.A.D)</b>	<b>16</b>
<b>4.3 ENSEÑANZAS NO FORMALES</b>	<b>21</b>
• Memorias de las distintas ofertas de Enseñanzas No formales	23
<b>4.4. AULA MENTOR</b>	<b>23</b>
• Memoria Aula MENTOR	24
<b>4.5. EL PROYECTO ÍTACA</b>	<b>24</b>
• Memoria Departamento Orientación y Competencias Claves	24
<b>4.6. AULA @VANZA</b>	<b>25</b>
• Memoria Aula @vanza	29
<b>4.7. PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (PALV)</b>	<b>26</b>
<b>5. TITULACIONES Y CERTIFICADOS OBTENIDOS. -</b>	<b>28</b>
<b>6. EL PROYECTO TIC. –</b>	<b>29</b>
• Memoria Proyecto TIC	30
<b>7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. –</b>	<b>30</b>
<b>8. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO. -</b>	<b>32</b>
• Proyecto y Memoria	33
<b>9. COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN</b>	<b>33</b>
• Informe de coordinación	34
<b>10. RECURSOS HUMANOS. -</b>	<b>34</b>
<b>11. INNOVACIÓN EDUCATIVA. -</b>	<b>34</b>
<b>11.1 RADIOEDU – “HORA MACHADO”</b>	<b>34</b>
• Emisiones, Proyecto y Memoria RadioEdu	35
<b>11.2 FORO NATIVOS DIGITALES</b>	<b>35</b>
<b>11.3 REBEX</b>	<b>36</b>
• Proyecto y Memoria	37
<b>12. VALORACIÓN GLOBAL DE LA MEMORIA FINAL DEL PLAN DE CENTRO. -</b>	<b>37</b>

# CENTRO DE ADULTOS “ANTONIO MACHADO”

## MEMORIA FINAL DEL CURSO 2022-2023

### **0. INTRODUCCIÓN.**

La aprobación de la **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) establece en su artículo 119.2 que *“la comunidad educativa participará en el gobierno de los centros a través de su Consejo Escolar”* e incluye entre las competencias de este una serie de variables respecto a la **LOE** (ley Orgánica 2/2006), -no se menciona la LOMCE porque la deroga-, referentes a incluir, entre otras, como Competencias del Consejo Escolar del Centro la de:

- **Aprobar y Evaluar la PGA** en relación con la planificación y organización docente,
- **Aprobar y evaluar la programación general anual del centro**, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente
- **Analizar y valorar** el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de evaluaciones internas y externas en las que participe el centro, entre otras cuestiones.

En cuanto a las Competencias del Claustro de profesores se recoge en la nueva ley que *“...el profesorado participará también en la toma de decisiones pedagógicas que corresponden al Claustro, a los órganos de coordinación docente y a los equipos de profesores y profesoras que impartan clase en el mismo curso o ciclo...”* y dado que no varían el resto de sus competencias con respecto a la LOE, sus funciones al respecto se resumen en:

- **Formular** al equipo directivo y al Consejo Escolar **propuestas** para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- La de **aprobar y evaluar** la concreción del currículo y **todos los aspectos educativos** de los proyectos y **de la programación general anual**, así como también
- **Fijar los criterios** referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- **Promover** iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- **Analizar y valorar** el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- **Informar** las normas de organización y funcionamiento del centro.

- **Conocer** la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- **Proponer** medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- **Analizar y valorar** el funcionamiento general del centro y la evolución del rendimiento escolar.

Por otro lado, la Instrucción de la Dirección General de Política Educativa de 17 de julio de 2009 sobre organización y Funcionamiento de los Centros de Adultos en la Comunidad Autónoma de Extremadura establece, **sin concretar cuál es el órgano competencial**, que

- *“Al finalizar el curso se deberá evaluar el grado de cumplimiento de la Programación General Anual”* y que
- *“Las conclusiones más relevantes de dicha evaluación serán recogidas en una **Memoria** que se remitirá a la Delegación Provincial de Educación”,* y también que
- *“En la memoria se podrán **incorporar propuestas referidas a equipamiento, acondicionamiento o mejoras que se soliciten para el centro**” e incluso **“proponer iniciativas con respecto a los perfiles profesionales de los puestos de trabajo del centro, con el objeto de adecuar la plantilla a las necesidades futuras derivadas de la matriculación de nuevos estudiantes”**”.*

Por tanto, en esta Memoria se recogen también los balances y/o se establecen las propuestas o planes de trabajo para el siguiente curso que, en el ejercicio de la autonomía que establece la ley, se consideran necesarios para el desarrollo idóneo del nuevo **Plan de Centro**.

Esta Memoria incluye también una **Memoria Económica**.

### **0.1.- ROC y ROF. -**

En cuanto a valoraciones generales que afectan a la buena marcha y organización del Centro debe resaltarse que sigue siendo imprescindible **contar con un REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTROS (ROC)**, específico para los CEPA.

La iniciativa de elaboración, aunque partió hace unos años de la propia administración educativa ante la insistencia al respecto de los equipos de dirección de los CEPA de la región, continúa paralizada después de haberse concluido el borrador final que se elaboró hace unos años en un grupo de trabajo constituido por los directores de todos los CEPA de la región y que estuvo presidido por la Jefatura del Servicio de Personas Adultas y a Distancia.

Se echa mucho de menos un documento que resulta esencial para todos los centros, como es su Reglamento de Organización. No es de recibo que haya que estar continuamente haciendo referencia al ROC de los IES (Real Decreto 83/1996, de 26 de enero), ya que la organización específica de los CEPA tiene poco que ver con la organización de los IES.

Aun así, en ese reglamento que se menciona, que ha sido modificado en algunos aspectos por normas de superior rango aquí mencionadas, establece en su Artículo 69.5 que,

*“...al finalizar el curso, el equipo directivo, entre otros, evaluará el grado de cumplimiento de la Programación General Anual.*

*Sus conclusiones más relevantes serán recogidas en una MEMORIA que se remitirá a la Delegación Provincial, contando para ello con las aportaciones que se realicen...”,* y que en la misma se

*“...incluirá una valoración de logros, dificultades y propuestas de mejora para su inclusión en el próximo Plan de Centro...”.*

Existe otro documento esencial para la organización adecuada del Centro, el **ROF** (Reglamento de Funcionamiento), que reglamenta cuestiones concretas referidas a la organización específica de cada Centro.

Mucho de su argumentario y normas que se recogen en el ROF emanan del ROC, lo que vuelve a justificar la importancia de contar con ese.

Este Centro sí dispone de ROF, y durante este curso se ha incorporado al mismo una serie de novedades, en concreto, se incluyeron en este curso:

- Curso 2022/2023 – Modificación del Título IV – Del alumnado, criterios de admisión y matriculación y promoción. ✓ Se modifica el apartado 4 añadiendo una diferenciación entre la admisión y la promoción de los alumnos respecto a su matrícula. Los alumnos que se matriculan siempre lo harán en orden ascendente mientras que para los que promocionan se rompe esa regla tal y como establecen los artículos 28 y 34.2 del Decreto 27/2019.
- Curso 2022/2023 – Modificación del Título III – Del profesorado, derechos y deberes del profesorado. ✓ Se añade un nuevo artículo que responde a la petición de asuntos propios por parte del profesorado, tal y como se establece en la Orden de 19 de agosto de 2022 por la que se regula el régimen de permisos del personal docente, asegurando unos servicios mínimos en el centro.

El **ROF del Centro** está disponible para su consulta, de forma permanente y actualizada, en la página web del centro, en la sección “Documentos del Centro”.

 **Enlace directo al [ROF del CEPA](#)**

De acuerdo con todo lo anteriormente reflejado, así como lo contemplado en el PEC y en la PGA, vamos a ir desgranando algunos aspectos generales que deben reflejarse en la memoria y, puntualmente, aquellos específicos que, formando parte de esta Memoria, son tratados detallada y pormenorizadamente por sus responsables en los anexos correspondientes.

## **1. SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN.**

### **1.1 EL EQUIPO DIRECTIVO.**

El Equipo directivo, además de mantener las reuniones formales de coordinación establecidas en la normativa vigente, ha procurado realizar una gestión abierta y transparente hacia todos incluso más allá del ámbito de la competencia de cada órgano, sin embargo, se deberían haber mantenido reuniones para coordinar actuaciones y consensuar propuestas. Las decisiones, cuando ha correspondido, se han ido acordando de manera colegiada, a veces, todo ello en base a lograr el correcto funcionamiento del Centro. Aunque ha faltado coordinación y trabajar verdaderamente como un equipo y no como mentes individuales cada uno con su competencia... cuando no hemos pisado las competencias del compañero de turno. Sobre el equipo directivo, entre otras cuestiones de su competencia, ha recaído la organización, desarrollo, seguimiento y coordinación de todas las modalidades específicas de enseñanza que se aplican en el Centro. En adelante concretan algunos aspectos, se anexan completas y/o se realiza una memoria específica de evaluación y resultados de cada colectivo.

#### **1.1.1. OTRAS CUESTIONES. -**

Se han mantenido consultas y reuniones constantes a lo largo del curso con la Inspección Educativa, con la Unidad de programas Educativos y con la Jefatura del Servicio de Personas Adultas fundamentalmente y entre otros, que se han desarrollado con normalidad en un clima mutuo de colaboración y apoyo, aportándose toda la documentación o materiales que se nos ha solicitado cuando ha sido el caso y atendándose todas las peticiones formuladas. Se han seguido criterios y procedimientos que garanticen el rigor y la transparencia en la toma de decisiones especialmente en los procesos relacionados con la matriculación y evaluación del alumnado. Y mantenida una escrupulosa limpieza e independencia en cuestiones ideológicas de cualquier tipo con todos los estamentos.

Este curso, sin embargo, hemos echado de menos alguna reunión más con la UPE y la Jefatura del Servicio de Personas Adultas que nos ayude a esclarecer la situación a la que se enfrentan todos los centros de adultos de la región. Su cada vez más escasa matrícula año tras año, principalmente, en la Educación Secundaria de Personas Adultas tanto en la

modalidad presencial como en la distancia. Es momento de apostar por nuevas enseñanzas y nuevos cursos que aporten un valor a la sociedad y los formen para brindarles oportunidades profesionales. Es hora de apostar por la Alfabetización Digital y la Formación Profesional reglada o integrada, a través de los certificados de profesionalidad. Por otra parte, el aula @vanza no está cumpliendo con un número mínimo de alumnos matriculados ni está teniendo prácticamente ningún resultado. Su modificación o supresión son otro punto que se debería abordar. Muy mucho tiene que cambiar la educación de adultos para volver a reeditar éxitos pasados tanto de matriculación como de acercamiento a las necesidades reales de la población.

Los cursos de Capacitación Digital que se han puesto en marcha este curso, suponen un paradigma en la Educación de Adultos que debe ser potenciado a la vez que se modifican los contenidos y los objetivos para hacerlos más cercanos a las necesidades de nuestros discentes.

Se ha seguido escrupulosamente la normativa que regula el **DECRETO 117/2015 de 19 de mayo** por el que se establece el MARCO general de actuación de la educación de personas adultas en la comunidad autónoma de Extremadura que establece y regula la organización y estructura de los Centros de Adultos (CEPAS) y las Aulas (ADEPAS), las condiciones que deben reunir los mismos, los requisitos para su puesta en marcha, la adscripción de sus aulas, las modalidades de enseñanza y el tipo de personal, funcionario o administrativo, que deben tener los mismos, entre otros aspectos.

Del mismo modo se ha tenido en cuenta la **INSTRUCCIÓN 4/2022 de la Dirección Gral. de FP y Formación para el Empleo** sobre Programas No Formales, Enseñanzas iniciales y Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas, para el curso 2022/2023 ya que esta Instrucción regula y/o modifica algunos de los procesos organizativos para estas enseñanzas de adultos.

Por motivos idénticos es muy importante tener en cuenta y contemplar la publicación de la **INSTRUCCIÓN 39/2013 DE LA SECRETARÍA GRAL. DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS SOBRE LA GESTIÓN DE LAS AULAS DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN A COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**. Esta Instrucción establece en la Inst. 2ª que *"...todo AEPA quedará adscrita al CEPA en cuyo ámbito territorial esté ubicada, actuando como una sección o sede de este..."* estableciendo en Anexo II las Aulas (ADEPA) que quedan adscritas a este CEPA. La Instrucción tiene carácter regional. Establece que cada Aula (ADEPA) tendrá un coordinador que dependerá orgánica y funcionalmente del equipo directivo y se crea la posibilidad de asistencia de éste al Consejo Escolar. Estos coordinadores tienen reducción de horario lectivo y cobran un complemento específico.

En base a toda esta normativa se ha desarrollado con escrupulosidad la labor del Centro. No obstante, cuando ha sido necesario, se han convocado los órganos de Coordinación, Gobierno y Colegiados del Centro, cuyas funciones incluyen, entre otros aspectos, el

estudio, la precisión y el desarrollo de los elementos correspondientes a sus competencias.

### **1.1.2. PLANES ESTRATÉGICOS PARA DESARROLLAR. -**

La autonomía pedagógica, de organización y de gestión, para poder llevar a cabo nuestro modelo de organización y funcionamiento, debe conllevar el contemplar planes de trabajo, formas nuevas de organización o agrupamientos del alumnado, criterios pedagógicos y organizativos flexibles, la ampliación del horario escolar o el desarrollo de proyectos de innovación e investigación, que se orienten a favorecer el éxito escolar del alumnado, la mejora de la convivencia y la disminución del abandono educativo a medio plazo.

### **1.1.3. JUNTA DE DELEGADOS. -**

Se ha nombrado un delegado/a por cada uno de los grupos, por cada ámbito, módulo y localidades del Centro. Deberíamos por su importancia y valor en cuanto a la integración, potenciar este aspecto para el próximo curso.

Constituir una Junta de delegados y/o delegadas del Centro que se reuniera mensualmente con orden del día, levantando actas de los temas tratados y de los acuerdos adoptados sería muy importante. Los delegados y delegadas deberían traer propuestas de sus grupos respectivos y los acuerdos y propuestas de mejora tratarlos en cada uno de ellos, preferentemente en las sesiones de tutoría. Debido a las particularidades de nuestro centro tales como su dispersión y la escasa implicación de los alumnos en la organización del mismo esto es más una realidad utópica.

## **1.2 LOS ÓRGANOS COLEGIADOS: CONSEJO ESCOLAR.**

Como contempla la legislación (**CIRCULAR 11/12/2008 DE LA DIRECC. GRAL. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA DE EXTREMADURA** sobre constitución, composición y proceso de elección de los Consejos Escolares en los Centros de Educación de Personas Adultas de Extremadura sostenidos con fondos públicos) en su artículo 1.2 y 2. 2, ha correspondido durante este curso la representación municipal al Ayuntamiento de Zafra, al haberse prorrogado la continuidad de los miembros de este Consejo por la paralización de los procesos electorales de renovación del curso anterior según Instrucción 15/2020.

Se han celebrado las reuniones preceptivas con absoluta normalidad, levantándose el acta correspondiente.

## **1.3 SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE. -**



Se han realizado reuniones periódicas de coordinación de los Equipos Docentes, Departamentos de Coordinación Didáctica y Comisión de Coordinación Pedagógica, levantándose actas que se han plasmado en los libros correspondientes, y en las que se han analizado temas de problemática específica, horarios, material curricular, evaluaciones, etc. realizándose en gran parte de los casos propuestas de mejora. En algunos casos copia de dichas actas o acuerdos se han remitido al Servicio de Inspección Educativa porque se ha considerado necesario o bien porque era preceptivo para su aprobación definitiva.

Este curso se han mantenido menos sesiones de las necesarias respecto a la CCP, sin embargo, esto no ha influido negativamente a la organización del centro pues todos los jefes de departamento son ya veteranos en estas lides y conocen perfectamente el funcionamiento del centro. Ha sido una situación especialmente complicada al contar escasamente con tres de los cuatro miembros del equipo y a la que se ha sumado la organización, gestión, etc. del nuevo centro.

## 2. MEMORIA ECONÓMICA

En este apartado se procede a desglosar los principales movimientos de ingresos y gastos que se han producido durante el presente curso escolar en relación con la cuenta de gestión económica, así como los relativos al presupuesto del año en curso. Es necesario indicar, no obstante, que la rendición de cuentas del ejercicio económico se efectúa con carácter anual coincidiendo con el término del año natural y no del académico, por lo que los datos que a continuación se reflejan corresponden en realidad a dos ciclos contables, los últimos meses del 2022 y la primera mitad del 2023.

### 2.1. EJERCICIO 2022

Al inicio del ejercicio 2022 se contaba con tres objetivos de gasto fijados por la administración: n.º 1, mantenimiento operativo del centro, n.º 4, adecuación infraestructura del centro y aulas y el n.º 40, actuación para reforzar la respuesta a la crisis del COVID-19, al que se han añadidos los siguientes: **n.º 5: equipación tecnológica de CEPA y ADEPA** y **n.º 6: modernización y equipamiento de la biblioteca.**

A fecha de 1 de septiembre de 2022, al inicio del curso escolar, el saldo en cuenta del CEPA era de un total de **85.547,41€**, cantidad a la que no se le sumaría ningún libramiento más.

El presupuesto del 2022 ascendía a **121.770,10€** y en el periodo comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de ese año el total de gastos efectuados fue de **15.949,35€**, cuyo detalle se especifica a continuación:

Objetivo	Programa	Cuenta	Gastado
<b>21 – Reparaciones, mantenimiento y conservación</b>			
1	222E	212- Edificios y otras construcciones	<b>484,00€</b>
1	222E	213- Maquinaria, instalaciones y utillaje	<b>38,88€</b>
1	222E	216- Equipos para procesos de información	<b>2.225,32€</b>
<b>220 – Material de oficina</b>			
1	222E	22000- Material de oficina ordinario no inventariable	<b>3.336,70€</b>
1	222E	22002-Material informático no inventariable	<b>1.148,71€</b>
<b>221 - Suministros</b>			
1	222E	22101 - Agua	<b>668,87€</b>
1	222E	22108- Material deportivo, didáctico y cultural	<b>620,10€</b>
1	222E	22111 - Repuestos	<b>49,00€</b>
1	222E	22114 – Productos higiénicos, de limpieza y desinfección	<b>55,25€</b>
1	222E	22198- Mobiliario y equipos (material inventariable)	<b>374,93€</b>
<b>223 - Transporte</b>			
1	222E	223 – Servicio de transporte	<b>590,00€</b>
<b>222 - Comunicaciones</b>			
1	222E	22200 – Servicio de telecomunicaciones	<b>160,00€</b>
<b>226 – Gastos diversos</b>			
1	222E	22605 – Gastos por desplazamiento	<b>486,28€</b>
1	222E	22609 – Actividades culturales y deportivas	<b>177,80€</b>
1	222E	22699 – Otros gastos diversos	<b>57,40€</b>
<b>227 – Trabajos realizados por otras empresas y profesionales</b>			
1	222E	22700- Limpieza y aseo	
1	222E	22704- Custodia, depósito y almacenaje	<b>222,00€</b>
1	222E	22709- Servicios contratados de carácter informático	<b>3.541,06€</b>
1	222E	22799- Otros trabajos	<b>121,00€</b>
<b>TOTAL</b>			<b>15.949.35€</b>

## 2.2. EJERCICIO 2023

Se inicia el 2023 con un saldo de **69.613,48€** y la comunicación por parte de los servicios de Gestión Económica de la Consejería de Educación y Empleo de una previsión de ingresos para el centro durante este año de **40.198,91€**. Sin embargo, se ha añadido a esta cantidad recientemente un libramiento correspondiente a los gastos derivados de la

implantación de un certificado de profesionalidad de un total de **19.853€**, lo cual arrojaría un presupuesto para el presente ciclo económico de un total de **130.018,89€**.

Los libramientos previstos para 2023 quedan reflejados en la siguiente tabla, de los que hasta la fecha se han percibido **28.139,24€** para el CEPA y sus ADEPA.

Localidad	Competencias Clave	Ítaca Nivel 2 ADEPA	Enseñanzas a distancia	Educación de adultos	Total
Zafra	--	--	3.934,4€	22.569,58€	<b>26.503,98€</b>
Fuente de Cantos	--	--	--	3.145,60€	<b>3.145,60€</b>
Los Santos de Maimona	--	--	--	4.564,81€	<b>4.564,81€</b>
Fuente del Maestre	--	--	--	3.145,60€	<b>3.145,60€</b>
Burguillos del Cerro	--	--	--	2.838,92€	<b>2.838,92€</b>
Total:	0€	0€	3.934,4€	36.264,51€	<b>40.198,91€</b>
Variación con 2022			+91,00€	-2.887,81€	
Implantación Certificado de Profesionalidad					<b>19.853,00€</b>
				Total:	<b>60.051,91€</b>

En el Consejo Escolar celebrado el 27 de enero de 2023 se presentó y aprobó por unanimidad el balance económico de 2022. No obstante, el presupuesto del ejercicio 2023 no se pudo presentar y aprobar hasta el 17 de marzo debido a que la administración no nos había comunicado hasta esa fecha los libramientos que se iban a efectuar en este presente año.

En dicho presupuesto se incluía un nuevo objetivo de gasto que hacía referencia a la puesta en marcha del Certificado de Profesionalidad Docencia de la Formación Profesional para el Empleo. Por tanto, se hacían variaciones con respecto a los objetivos de gasto que en años anteriores se habían manejado para así presupuestar y acometer gastos derivados de la necesidad de adquirir nuevo material para esta enseñanza.

En el capítulo de gastos ha primado en todo momento el **criterio de sostenibilidad y utilidad**, considerando, por tanto, las iniciativas encaminadas a la adquisición o reposición de material inventariable por obsolescencia o ineficacia. Por su parte, el Consejo Escolar del centro ha estado permanentemente informado sobre el estado de cuentas y ha valorado positivamente la cuenta de gestión presentada para los dos ciclos económicos mencionados.

Asimismo, se ha modificado notablemente la gestión administrativa al utilizar, cada vez con más frecuencia, los medios digitales y no el papel físico para el intercambio de información y las comunicaciones, lo que supone también un ahorro y un compromiso medioambiental.

Se ha trabajado por la óptima conservación y mantenimiento de la infraestructura general del centro y los recursos disponibles para contribuir, en la medida de lo posible, al ahorro energético.

### 3. INFRAESTRUCTURAS

La Comunidad Educativa del Centro de Adultos ha demandado repetidamente la situación de penuria y agobio de las infraestructuras de las que disponemos que impiden el crecimiento del alumnado y la expansión como centro, en una localidad tan importante y significativa por distintos motivos, incluido el geográfico, como Zafra.

Esta cuestión se ha repetido curso por curso. Se han realizado numerosas gestiones al respecto con el fin de que el centro disponga de un nuevo edificio para albergarlo.

En cuanto a los **edificios escolares**, no se han realizado obras sustanciales en las ADEPA ya que su grado de conservación es aceptable. Debe mencionarse el caso particular de Fuente del Maestro, en donde se han llevado a cabo arreglos en el sistema de aire acondicionado e impermeabilización de parte de la cubierta.

Asimismo, se ha conseguido habilitar un nuevo espacio de aula en esa sede delegada puesto que, habiéndolo tratado previamente con el Ayuntamiento, se desalojó de lo que era un almacén enseres que no pertenecían a la ADEPA y, posteriormente, se dispusieron pupitres, pizarras, emisores térmicos y ordenador para ganar un aula más de clase.

Realmente ese almacén ya existía pero no se había usado con anterioridad ni se disponía de llave para su uso. Se le ha solicitado a dicha corporación que rehaga los términos de la cesión de estos espacios y, en estos momentos, ya disponemos de ese escrito, en el que figuran, entre otros, tres salas de clase y un despacho.

Por lo que respecta a la nueva sede en Zafra, se recibió en el pasado mes de abril, aunque desde entonces perduran trabajos pendientes que la constructora no ha terminado de acometer, como la red de suministro eléctrico, que retrasan aún más, el traslado definitivo. Por otro lado, en estos momentos también se está a la espera de recibir el libro del edificio, que dará paso a la otorgación por parte del Ayuntamiento de Zafra de la cédula de ocupación para autorizar su uso como edificio público. El equipo directivo del centro espera con mucho optimismo, su traslado en junio/julio para que el próximo curso, 2023-2024 nos encontremos de forma definitiva en el edificio.

Una vez ha concluido su construcción, se habrá cumplido uno de los objetivos primordiales de este equipo y con ellos esperamos acabar con las penurias y la lamentable situación que actualmente estamos sufriendo, tanto alumnos como profesores, y que Zafra no merece.

## 4. MEMORIAS POR SECTORES Y MODALIDADES.

### 4.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA PRESENCIAL ESPA.

Referente a la oferta presencial de secundaria, ESPA, durante este curso se han puesto en marcha grupos, tanto de Nivel I como de Nivel II en el Centro de Zafra (CEPA) y en las ADEPA acogiéndonos al Proyecto Ítaca.

Se han constituido 2 grupos de ESPA nivel 1 en sesiones de mañana (uno por cuatrimestre), y 9 grupos de nivel 2 en sesiones matutinas y vespertinas (cuatro y cinco respectivamente por cuatrimestre).

Los datos numéricos totales y finales en SECUNDARIA son los siguientes:

#### **ZAFRA - ESPA:**

NIVEL 1: 31 alumnos, de los cuales se dieron de baja por distintos motivos un total de 8.

NIVEL 2: 68 alumnos, entre los cuales se produjeron 13 bajas.

**CONJUNTO DE LAS ADEPA – ESPA - NIVEL 2:** 51 de los cuales cursaron baja 19 alumnos.

*Estos cursos de Nivel 2 de la ESPA en las ADEPA fueron posible por la puesta en marcha del Proyecto ÍTACA que entre sus programas posibilita la impartición del Nivel 2 de la ESPA en las mismas.*

#### **MOTIVOS PRINCIPALES DE LAS BAJAS:**

##### 1. Baja por abandono sin explicación/intereses desconocidos.

Son muchas las ocasiones en que los tutores tienen que llamar a los alumnos por teléfono para recordarles que las clases han empezado o se están desarrollando y que estos a pesar de todo siguen sin aparecer los días siguientes sin explicar absolutamente nada.

##### 2. Encuentran trabajo.

Gran parte de nuestro alumnado proviene de las listas del paro. Se trata de personas que se han quedado sin trabajo y, que aprovechan disponer de tiempo para mejorar su formación, ya sea obteniendo el Graduado en Educación Secundaria o bien adquiriendo las Competencias Clave que les permita acceder con más garantía a cursos del SEXPE. No obstante, según transcurre el tiempo, o bien se cansan u obtienen trabajo o una forma de remuneración que palie las necesidades familiares, lo que acaba impidiéndoles la asistencia a clase en la mayoría de los casos, a pesar de la existencia de ofertas de educación a distancia, simultaneidad y horarios tanto matutinos como vespertinos.

3. Problemas personales.

Muchos de nuestros alumnos argumentan problemas personales para continuar la formación sin dar muchas más explicaciones. No nos queda otra opción más que darles de baja por abandono.

4. Bajas por dificultades de desplazamiento y no encontrar en su población la oferta requerida para continuarla.

Aquí encontramos uno de nuestros grandes caballos de batalla que sin embargo hemos buscado y encontrado formas de combatir:

Conforme al Decreto Marco 117/2015 de 19 de mayo referido, **en las ADEPA no se puede impartir la modalidad presencial de la ESPA ya que no se dispone de profesores de secundaria.**

Aunque se palía en parte esta situación con la puesta en marcha del **PROYECTO ÍTACA**, no se resuelve definitivamente el problema y, además, en cualquier caso, queda sin cubrir el Nivel 1 de esta modalidad.

La administración educativa debería haber resuelto este asunto, -como respuesta lógica al desarrollo del Decreto/Marco- dotando a las ADEPA del personal especializado necesario. Sin embargo, la propia administración, deja este asunto sin resolver, creando con ello un verdadero problema, un vacío, que crea evidentes perjuicios a los ciudadanos adultos que demandan esta enseñanza en estas pequeñas poblaciones.

**DATOS DETALLADOS. –**

**A) Alumnado matriculado**

**PRIMER CUATRIMESTRE**

**GRUPOS DEL CEPA ZAFRA**

Curso	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
PRIMERO	18	8	10
SEGUNDO	0	--	--
TERCERO	20	3	17
CUARTO	17	7	10
TOTAL	55	18	37

## GRUPOS DE ESPA EN LAS ADEPA

ADEPA	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
Burguillos del cerro	0	--	--
Fuente de Cantos	12	6	6
Fuente del Maestro	11	7	4
Los Santos de Maimona	0	--	--
TOTAL	23	13	10

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

### GRUPOS DEL CEPA ZAFRA

Curso	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
PRIMERO	0	--	--
SEGUNDO	13	--	13
TERCERO	8	--	8
CUARTO	23	3	20
TOTAL	44	3	41

## GRUPOS DE ESPA EN LAS ADEPA

ADEPA	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
Burguillos del cerro	0	--	---
Fuente de Cantos	7	--	7
Fuente del Maestro	21	6	15
Los Santos de Maimona	0	--	--
TOTAL	28	6	22

## TOTALES (AMBOS CUATRIMESTRES)

Centro	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
CEPA Zafra	99	21	78
ADEPA Burguillos	0	0	0
ADEPA Fuente de Cantos	19	6	13
ADEPA Fuente del Maestro	33	13	20
ADEPA Los Santos de Maimona	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>151</b>	<b>40</b>	<b>111</b>

#### **4.1.1 MEMORIAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS DE LA ESPA**

+ [MEMORIA DEL DEPARTAMENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO - ENLACE](#)

+ [MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN – ENLACE](#)

+ [MEMORIA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – ENLACE](#)

#### **4.2 ESTUDIO Y MEMORIA DE LA MODALIDAD E.S.P.A.D.-**

##### **DATOS GENERALES DE MATRÍCULA. – Incluyen ambos cuatrimestres**

- NIVEL 1: 148 matriculados y 71 bajas (curso anterior: 156 matriculados y 71 bajas)
- NIVEL 2: 178 matriculados y 63 bajas (curso anterior: 176 matriculados y 63 bajas)
- TOTAL: 326 matriculados y 134 bajas (curso anterior: 332 matriculados y 134 bajas)

Como puede comprobarse, los datos de matrícula y abandono prematuro son muy similares a los del pasado curso.

En Nivel I están incluidos todos los alumnos de las ADEPA acogidos al “PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ESPAD EN LAS ADEPA DEPENDIENTES DEL CEPA PARA DAR SOLUCIÓN A LA FALTA DE PROFESORADO AUTORIZADO EN ÉSTAS PARA IMPARTIR LA ESPA DE NIVEL 1”

Este [PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ESPAD EN LAS ADEPA DEPENDIENTES DEL CEPA](#), elaborado de manera pionera en este CEPA y desarrollado por el equipo directivo, se lleva a cabo desde el curso 2015/2016. Consúltese la PGA para más información.

##### **DATOS DETALLADOS. –**

###### **A) Alumnado matriculado en la modalidad**

##### **PRIMER CUATRIMESTRE**

##### **GRUPOS DEL CEPA ZAFRA**



Debe decirse que, el número de presentados a los exámenes finales es inferior al de alumnos con derecho a evaluación. Consúltense los datos de las Memorias de cada Departamento para más información.

Curso	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
PRIMERO	52	21	31
SEGUNDO	32	12	20
TERCERO	48	18	30
CUARTO	39	16	23
TOTAL	171	67	104

### GRUPOS DE PREPARACIÓN ESPAD EN LAS ADEPA

ADEPA	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
Fuente de Cantos	5	0	5
Fuente del Maestre	12	0	12
Los Santos de Maimona	7	2	5
TOTAL	24	2	22

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

#### GRUPOS DEL CEPA ZAFRA

Curso	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
PRIMERO	39	24	15
SEGUNDO	33	12	21
TERCERO	46	16	30
CUARTO	45	13	32
TOTAL	163	65	98

#### Grupos de preparación ESPAD en las ADEPA

ADEPA	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
Fuente de Cantos	7	0	7

Fuente del Maestro	11	0	11
Los Santos de Maimona	3	0	3
TOTAL	21	0	21

**TOTALES (AMBOS CUATRIMESTRES)**

Centro	Alumnos	Bajas por abandono y anulaciones	Alumnos con derecho a evaluación
CEPA Zafra	334	132	202
Fuente de Cantos	12	0	12
Fuente del Maestro	23	0	23
Los Santos de Maimona	10	2	8
<b>TOTALES</b>	<b>379</b>	<b>134</b>	<b>245</b>

**B) Novedades implementadas en este curso**

En relación con las propuestas de mejora planteadas en la memoria del pasado curso, se han implementado las siguientes:

- Centralización de los exámenes presenciales en Zafra.

Esta medida ha sido adecuada, a nuestro juicio, ya que garantiza que la prueba se celebre en las mismas condiciones para todo el alumnado de la modalidad

- Sustitución del “Foro” por “Google Classroom”.

En el presente curso, el uso de la plataforma de Google ha sido ya muy mayoritaria. Se prevé que, en el curso 2023/24, su uso sea ya exclusivo en detrimento del Foro, que ha quedado obsoleto.

También se ha establecido que, en el tránsito entre cuatrimestres, los grupos pasan al módulo superior, con su mismo horario y profesorado.

**C) Fortalezas y aciertos**

- Conocimiento de la organización interna en nuestro CEPA que posee tanto el profesorado PALV como el alumnado, tanto repetidor como nuevo.

La dinámica, desarrollada durante muchos cursos, relativa a la publicación de las Tareas y al funcionamiento del foro, es más que conocida por casi todos. Muchos alumnos nuevos, cuando acuden a matricularse, lo primero que preguntan, aun sin saber para qué sirve, es por el foro. De igual manera lo hace el profesorado PALV. Al tratarse de un elemento característico de nuestro CEPA, es muy importante que todos los vectores conozcan la importancia de este, donde, como es ya sabido, cada profesor desarrolla su "Aula Virtual".

Asimismo, la publicación diferida, pero consecutiva de las Tareas, característica de este CEPA, es también conocida por todos. A diferencia de otros Centros, que pueden llegar a publicar varias Tareas al mismo tiempo y admitir la entrega de todas ellas al final del curso, nuestro CEPA ha apostado siempre por una dinámica que, a nuestro juicio, se encuadra mejor dentro de un proceso de Evaluación Continua:

Las Tareas se publican de manera sincronizada con el estudio de los contenidos del curso y la impartición de las Tutorías. Cuando finaliza una Unidad, se cierra la entrega de la Tarea correspondiente a la misma, y el grado de adquisición de los contenidos y la valoración de los estándares relacionados con los mismos se pondera con la corrección de la Tarea.

A nuestro juicio, la entrega de todas las Tareas al mismo tiempo es un error, ya que no se trata de una Prueba Libre a la que el alumnado, para presentarse, deba entregar una colección de ejercicios. Estamos en una modalidad de formación reglada y continua, y el proceso debe ocupar todo el cuatrimestre.

Sin embargo, esta fortaleza también supone, de manera aparentemente contradictoria, una gran debilidad. Esta dinámica está tan arraigada que, cuando haya que hacer cambios estructurales de calado, costará mucho esfuerzo conocer y asumir la modificación de estas inercias.

#### - Guías de las Materias.

Estos documentos, implementados hace dos cursos, están disponibles para todo nuestro alumnado a principio de cada cuatrimestre y contienen TODA la información que puedan necesitar. Las guías contienen los siguientes apartados: datos de contacto de su profesor, horario de tutorías, temporalización y contenido de las tutorías colectivas, acceso al Aula Virtual y utilidad de la misma, evaluación, criterios de evaluación, criterios de calificación, estructura del examen final, calendario de entrega de tareas y fechas de exámenes, recursos necesarios y un apartado final sobre bajas por abandono o inactividad.

Por tanto, estas guías responden a todas las preguntas que pueda plantear nuestro alumnado sobre la organización del curso, desmontando esos comentarios ¡ay! tan frecuentes de “no me he enterado de que había que entregar las Tareas” o “nadie me ha dicho cuándo era el examen”.

Estas Guías también contienen las “programaciones de aula”. Su disponibilidad a comienzo de cada cuatrimestre requiere obviamente, un tiempo razonable para su elaboración (véase “propuestas de mejora”).

- Creación de la cuenta única de Tareas.

En el presente curso se ha mantenido la recepción de Tareas en una única cuenta de correo electrónico. Tras la finalización de cada plazo de entrega, esta Jefatura ha reenviado cada Tarea a su respectivo docente. La experiencia ha sido muy positiva, ya que se ha podido rastrear con suma facilidad toda tarea no corregida o calificación no puesta.

Quiero incluir aquí otra fortaleza:

- El aumento en el uso de las tutorías individuales por videoconferencia.

El año pasado fue una debilidad, y es justo reseñar que el profesorado ha potenciado esta herramienta durante este curso. Ojalá su uso siga creciendo en cursos sucesivos.

**D) Debilidades, errores y dificultades**

- Conocimientos TIC del alumnado.

Es triste tener que reseñar año tras año que, con carácter general, siguen dejando mucho que desear. Las casuísticas son muy diversas, y detallarlas en este apartado sería reseñar una antología del disparate TIC. Obviamente, esto dificulta el seguimiento de un curso diseñado para ser realizado a distancia. Es menester potenciar el Aula Avanza para atender esta necesidad de formación.

- Complejidad administrativa.

La estructura modular de las Enseñanzas de Secundaria para Adultos se sublima en la modalidad ESPAD. La mayoría de los alumnos suele matricularse en Ámbitos pertenecientes a diferentes cursos. Además, es frecuente encontrar solicitudes de matrícula en blanco o rellenas incorrectamente, lo que hace que tengamos que asumir un papel detectivesco para averiguar la situación académica “real” de los alumnos. Esto sobrecarga la ya por sí abundantísima labor administrativa en este Centro, que carece de

personal PAS, y que ha vuelto a recaer en la Jefatura de Estudios de la modalidad, que asume la gestión en Rayuela de este alumnado.

- Fechas de inicio de las actuaciones PALV.

En el presente curso, estas actuaciones han empezado, con carácter general, más tarde que nunca. Esto ha conllevado que se demore aún más el inicio de las actividades académicas del alumnado, sincopadas respecto al cuatrimestre oficial. También ha sido la causa de no haber tramitado las bajas por abandono en el primer cuatrimestre, al esperar “hasta el último momento” la incorporación de este alumnado.

- Horario del profesorado

El alumnado que opta por estas enseñanzas lo hace, mayoritariamente, porque sus circunstancias personales y profesionales le impiden hacerlo de manera presencial. Para garantizar una atención adecuada, las tutorías individuales no deben impartirse el mismo día de las colectivas, se trata de una incongruencia pedagógica. Sería deseable que el profesorado de distancia cubriera como mínimo, dos tardes, sin perjuicio de que alguna tutoría individual pudiera impartirse de manera puntual, en horario de mañana. Esta debilidad debería ser objeto de estudio y, en su caso, tomar las medidas adecuadas para su desaparición.

**E) Propuestas de mejora y/o cambio**

Dado que el próximo curso la Jefatura de Estudios de esta Modalidad será cubierta por otra persona, no considero conveniente incluir aquí propuesta alguna “de calado”.

**4.3 ENSEÑANZAS NO FORMALES.**

**DATOS ZAFRA.** -

- A. **Lengua española para extranjeros:** Matriculados 13 – Bajas 0
  
- B. **Idioma extranjero (inglés) para castellanohablantes:**
  - Inglés Nivel Inicial (2 grupos): Matriculados 30 – Bajas 0
  - Inglés Nivel Medio (2 grupos): Matriculados 29 – Bajas 0
  
- C. **Programas para la adquisición inicial y desarrollo de competencias en lengua castellana, matemáticas y conocimiento del medio natural, social y cultural:**  
Matr. 16 – Bajas 0

D. **Preparación pruebas acceso ciclos formativos de grado superior y PAU:**  
Matriculados 28 – Bajas 5

E. **Alfabetización digital:**

- Curso inicial: Matriculados 15 – Bajas 3
- Curso intermedio: Matriculados 14 – Bajas 3

F. **Proyecto MENTOR (AULA MENTOR):** 12 matrículas – Bajas por abandono 6.

G. **Competencias Clave (Proyecto ÍTACA):**

- ZAFRA N2 – 1er. Cuatr.: Matric. 17 – Bajas 6 - 2º Cuatr.: Matric. 15 – Bajas 5
- ZAFRA N3 – 1er. Cuatr.: Matric. 12 – Bajas 8 – 2º Cuatr.: Matric. 22 – Bajas 6
- BURGUILLOS DEL CERRO N2 – 2º Cuatr.: Matriculados 8 – Bajas 2
- FUENTE DEL MAESTRE N3 – 1er. Cuatr.: Matriculados 12 – Bajas 6
- FUENTE DEL MAESTRE N2 - 2º Cuatr.: Matriculados 14 – Bajas 6

### **4.3.1 OFERTA FORMATIVA NO FORMALES EN LAS ADEPA**

*(sin incluir C. Claves)*

#### **FUENTE DE CANTOS. –**

- Informática: Matriculados 8 – Bajas 4
- Idioma extranjero (inglés) para castellanohablantes: Matric. 13 – Bajas 0
- Curso de preparación ESPAD Nivel 1- Módulo 1 – 1er CT: Matric. 5 – Bajas 0
- Curso de preparación ESPAD Nivel 1- Módulo 2 – 2º CT: Matric. 7 – Bajas 0

#### **FUENTE DEL MAESTRE. -**

- Informática: dos grupos con un total de matriculados: 24 – Bajas: 1
- Curso de preparación ESPAD Nivel 1- Módulo 1 – 1er CT: Matric. 18 – Bajas 1
- Curso de preparación ESPAD Nivel 1- Módulo 2 – 1er CT: Matric. 12 – Bajas 0
- Curso de preparación ESPAD Nivel 1- Módulo 2 – 2º CT: Matric. 11 – Bajas 0

#### **LOS SANTOS. -**

- Programas para la adquisición inicial y desarrollo de competencias en lengua castellana, matemáticas y conocimiento del medio natural, social y cultural:  
Matriculados 13 – Bajas 1

- Idioma extranjero (inglés) para castellanohablantes: (dos grupos) Matriculados 8 – Bajas 3
- Curso de preparación ESPAD Nivel 1- Módulo 1 – ambos CT: Matric. 7 – Bajas 2
- Curso de preparación ESPAD Nivel 1- Módulo 2 – ambos CT: Matric. 3 – Bajas 0

#### **4.3.2 MEMORIAS DE ENSEÑANZAS NO FORMALES:**

- ✓ [MEMORIA COMPETENCIAS BÁSICAS - ENLACE](#)
- ✓ [MEMORIA LENGUA EXTR. PARA CASTELLANOHABLANTES - ENLACE](#)
- ✓ [MEMORIA PREP. CICLOS FORM. Y PAU – FUND. MATEM. - LENG/ING.](#)
- ✓ [MEMORIA CURSO DE INFORMÁTICA – ENLACE](#)
- ✓ [MEMORIA ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS – ENLACE](#)

#### **4.3.3 MEMORIAS DE LAS ADEPA:**

- ✓ [MEMORIA ADEPA FUENTE DE CANTOS](#)  
  - [Aula Avanza](#)
  - [Informática](#)
  - [Lengua extranjera](#)
- ✓ [MEMORIA ADEPA FUENTE DEL MAESTRE - ENLACE](#)
- ✓ [MEMORIA ADEPA LOS SANTOS DE MAIMONA – ENLACE](#)

#### **4.4. AULA MENTOR. –**

Durante este curso se han matriculado hasta la fecha (el periodo de matrícula en esta modalidad no concluye en la misma fecha que el resto de las modalidades) un total de 11 alumnos, que han generado 12 matrículas hasta la fecha. Aunque los datos se amplían en el anexo correspondiente a esta memoria, en este octavo curso de Aula Mentor no se

logran alcanzar los objetivos mínimos de continuidad y sostenibilidad del aula. Se amplía la información de resultados en su [MEMORIA - ENLACE](#)

#### **4.5 EL PROYECTO ÍTACA. -**

El programa Ítaca se crea para cubrir las necesidades que aparecen en la población adulta, pues nos encontramos con un significativo porcentaje de personas que, por circunstancias personales, sociales, familiares, o profesionales abandonaron sus estudios a edades tempranas, y posteriormente, quieren ampliar su formación y/o mejorar su empleabilidad.

Este programa se crea como iniciativa de la Junta de Extremadura, centrándose en aquellas personas que han emprendido un viaje entre el mundo educativo y el laboral, que puedan encontrarse desorientadas y sin recursos. El Proyecto se pone en marcha para mejorar la competencia personal y profesional de jóvenes y adultos y favorecer su inserción laboral.

Este proyecto posibilita, la existencia de la figura de un orientador/a en el centro, así como un aumento de la plantilla de docentes de secundaria en las ADEPA para que pueda impartirse ESPA de Nivel 2, y los Cursos de Competencias Clave de nivel 2 y 3 para la obtención de certificados de profesionalidad.

Todos estos profesionales tratan de modificar el modelo tradicional de estudio, por un aprendizaje basado en las metodologías activas, que incentive el interés y la motivación del alumnado y que reduzca su posible miedo al fracaso o nivel de frustración por experiencias académicas negativas previas. Para todo esto es fundamental trabajar de forma coordinada con la orientadora que dará un asesoramiento personalizado e individualizado a todo el alumnado, buscando siempre un rol activo y protagonista de cada alumno en su aprendizaje.

Las memorias sobre el trabajo realizado en el curso presente son:

 [MEMORIA DPTO. ORIENTACIÓN](#)

 [MEMORIA COMPETENCIAS CLAVE](#)

Debe quedar constancia la enhorabuena de este equipo directivo a los docentes y en especial a la ORIENTADORA del programa, que ha querido ser al mismo tiempo ORIENTADORA DEL CENTRO, y que ha ejercido su labor con un brillante nivel de profesionalidad.



## 4.6 AULA @VANZA. -

Como no todas las personas matriculadas en enseñanzas a distancia poseen los conocimientos tecnológicos básicos, ni todas las que los poseen disponen de un ordenador personal y/o de una conexión a internet, la Dirección General de Formación Profesional y Universidad en la Instrucción 12/2014 sobre programas No Formales, Enseñanzas Iniciales y Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en su punto decimocuarto indica que: "Las aulas y los centros de adultos podrán ofertar un aula @vanza para alumnos matriculados en las modalidades a distancia, On-line y Semipresencial, en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional...". Dichas aulas además tendrán un mínimo de 10 alumnos por grupo, con un mínimo de 10 ordenadores y un profesor al frente que apoye tutorial y técnicamente al alumno.

Por tanto, las aulas @vanza son espacios de apoyo tutorial y telemático para los alumnos matriculados en los centros autorizados de nuestra Comunidad Autónoma en la modalidad de enseñanzas a distancia, dotados con equipos informáticos y un tutor de apoyo a su cargo, para que al alumno le sea más fácil comunicarse con el profesor-tutor y realizar su actividad educativa.

En los CEPA, las Aulas @vanza dirigen específicamente su acción a "...las enseñanzas en régimen a distancia de educación secundaria obligatoria y bachillerato para personas adultas" (Decreto 117/2015 de 19 de mayo, DOE 27 de mayo, que establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura), hecho que queda literalmente refrendado de esta forma:

*"Todos los centros de educación de personas adultas ofertarán un aula @vanza "...para el apoyo tutorial y técnico a las enseñanzas en régimen a distancia de educación secundaria obligatoria y bachillerato para personas adultas" (Decreto- Marco; art. 27, 1),*

Sin embargo, en las ADEPA se concreta de este modo:

*"Todas las aulas delegadas de educación de personas adultas ofertarán un aula @vanza"...para el apoyo tutorial y técnico a las enseñanzas en régimen a distancia de educación secundaria obligatoria para personas adultas" (Decreto-Marco; art. 27, 2).*

De este modo, se establece una clara diferencia entre el colectivo al que se dirige la acción de las Aulas @vanza, según proceda la oferta de un CEPA o de un ADEPA, concretándose de forma precisa que la atención se dirige, en las ADEPA a secundaria exclusivamente, y en los CEPA a secundaria y bachillerato.

Precisando los objetivos de la oferta, es importante remarcar que el Aula @avanza en los Centros de Enseñanza para personas Adultas es, por tanto, una oferta formativa en medios didácticos y telemáticos, humanos, espacios y tiempo.

Una acción dirigida a *“...garantizar apoyos a usuarios con dificultades para utilizar las TIC con aprovechamiento...para que el alumno no tenga que desplazarse al centro de educación a distancia a realizar la matrícula o para comunicarse con el profesor- tutor...”* (Artículo 25, apt. 6 del mismo Decreto).

Se trata pues de habilitar un espacio físico, un aula de clase, ofertada al mismo tiempo en los Centros de Adultos y en sus Aulas delegadas, dotada de equipos informáticos y otros medios tecnológicos a disposición de aquellos alumnos que, realizando una formación a distancia en secundaria a distancia y/o bachillerato a distancia, la necesiten.

Cada unidad de esta red dispone de un profesor responsable al frente, para con todo ello apoyar y facilitar que aquellos alumnos que estudian haciendo uso de estas modalidades de enseñanza puedan realizar un autoaprendizaje más ágil y de mayor calidad, procurando a los alumnos una eficaz comunicación a distancia con los profesores de los cursos, ayudando al mismo tiempo a encauzar su labor y autoaprendizaje, para así lograr un estudio más sencillo y eficiente que redunde en beneficio de su proceso formativo y lograr su éxito escolar.

## [MEMORIA](#) – ENLACE

### **4.7 PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. -**

Además de lo mencionado con anterioridad, se han realizado varias reuniones específicas de la Comisión de Seguimiento PALV, formada por miembros del Equipo Directivo del Centro, y en algunos casos de representantes de la UPE-Adultos con los formadores PALV adscritos a este CEPA.

También se ha celebrado una reunión telemática de los formadores PALV que han impartido programas P03 y P06 con el profesorado ESPAD, dado que muchos de los alumnos de los Programas también se matriculan en la modalidad a distancia.

Miembros de este equipo directivo han asistido también a reuniones de coordinación a nivel provincial específicas de esta materia, organizadas por la UPE-Adultos. La coordinación y seguimiento de este proyecto a nivel del Centro corresponde directamente a la Dirección del Centro, aunque siempre se ha contado con apoyo directo del resto del equipo cuando se ha requerido.

El volumen de documentación y atención que genera este colectivo es importante, incluyendo entre otros, el seguimiento del FSE (cuando son programas cofinanciados), el control de firmas de la asistencia diaria, el control previo de pruebas que se aplican por

los formadores y el de las certificaciones finales, firmadas tanto por la entidad receptora de la subvención correspondiente como por el CEPA en todos los casos.

Existe un proyecto detallado de organización, coordinación, atención y gestión por parte del Centro, con estos formadores cuyos objetivos principales se centran en atender sus necesidades de recursos y medios, de atención, asesoramiento y coordinación con los responsables de los Departamentos Didácticos y, en la medida de lo posible, intentar hacerlos sentir que forman parte de un equipo, que les sigue en la distancia acompañando su labor docente, para que noten que pueden contar con otros compañeros que pueden prestarle asesoramiento y apoyo en su labor, evitando también, en la medida de lo posible, la soledad con la que ejercen su labor tutorial, haciéndoles sentir parte de un todo.

#### **4.7.1. PROGRAMAS PALV QUE SE OFERTARON DURANTE EL CURSO 2022/2023 Y ACTUACIONES FORMATIVAS ADSCRITAS AL CENTRO EN ESTE CURSO ESCOLAR.**

##### **1. Programa de adquisición inicial de competencias básicas (P01):**

- Feria: 19 matrículas

##### **2. Progr. de consolidación de comp. básicas (P02):**

- Atalaya: 16 alumnos

- Feria: 18 alumnos

- La Lapa: 12 alumnos

- Medina de las Torres: 20 alumnos

- La Morera: 10 alumnos

- Alconera: 13 alumnos

- Valencia del Ventoso: 10 alumnos

##### **3. Programa inicial de Educación Secundaria –ESPA N1- (P03):**

- Atalaya: 10 alumnos.

- La Morera: 10 alumnos

- Alconera: 10 alumnos

- Usagre: 13 alumnos

#### 4. Programa de lengua y cultura españolas para extranjeros (P04):

- Fuente del Maestre: 9 alumnos

#### 5. Programa de preparación de la prueba para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para mayores de dieciocho años (P06):

- Atalaya: 10 alumnos

- La Lapa: 11 alumnos

- Medina de las Torres: 10 alumnos

- Monesterio: 15 alumnos

- La Morera: 10 alumnos

- Usagre: 15 alumnos

- Valencia del Ventoso: 10 alumnos

#### 6. Programa de preparación de pruebas de acc. a la Universidad para mayores de 25 años (P09):

- Fuente del Maestre: 11 alumnos.

- Monesterio: 24 alumnos

### 5. TITULACIONES Y CERTIFICADOS OBTENIDOS. –

CURSO 2022-2023			
ENSEÑANZAS REGLADAS DE ADULTOS			
TIPO	PERIODO	MATRÍCULAS	TÍTULOS
Pruebas GES para obtención título ESO	marzo 2023	23	3
	junio 2023	9	3
ESPA presencial (niveles I y II)	1º/2º cuatrimestre	100	14
ESPAD (a distancia) (niveles I y II)	1º/2º cuatrimestre	334	22
	<b>TOTAL:</b>	<b>466</b>	<b>42</b>
ENSEÑANZAS NO FORMALES DE ADULTOS			
TIPO	PERIODO	MATRÍCULAS	CERTIFICADOS
Pruebas Competencias Clave para obtención de Certificados Profesionales	enero 2023	101	45
	mayo 2023	97	49
Cursos Competencias Clave N2-N3 - Proyecto Ítaca	1º/2º cuatrimestre	100	53
Aula MENTOR	anual	12	4
Curso Preparación Pruebas acceso a	anual	19	3

CCFF de Grado Superior			
Curso Preparación Pruebas acceso a la Universidad	anual	9	0
Alfabetización digital	anual	61	51
Curso de capacitación digital	30 horas	100	49
Programa para la adquisición y desarrollo de CCBB	anual	29	21
Curso Inglés A1	anual	49	22
Curso Inglés A2	anual	31	16
Curso lengua y cultura española para extranjeros	anual	13	6
Certificado de profesionalidad Docencia de la Formación Profesional para el Empleo	340 horas	16	14
PALV. P01. Programa de adquisición inicial de competencias básicas. Feria.	150 horas	19	16 (asistencia)
PALV. P02. Consolidación de CCBB. Atalaya, Feria, La Lapa, Medina de las Torres, la Morera, Alconera y Valencia del Ventoso	150 horas	99	37 (aprov.) 42 (asistencia)
PALV. P03. Programa inicial de educación Secundaria. Atalaya, La Morera, Alconera y Usagre.	150 horas	43	14 (aprov.) 14 (asistencia)
PALV. P04. Lengua y cultura española para extranjeros. Fuente del Maestre	150 horas	9	9 (aprov.)
PALV. P06. Preparación pruebas GES obtención título ESO. Atalaya, La Lapa, Medina de las Torres, Monesterio, La Morera, Usagre y Valencia del Ventoso	150 horas	81	21 (aprov.) 36 (asistencia)
PALV. P09. Preparación PAU para mayores de 25 años. Monesterio y Fuente del Maestre	150 horas	39	10 (aprov.) 19 (asistencia)
<b>TOTAL:</b>		<b>927</b>	<b>551 (439 aprov.)</b>

## 6. EL PROYECTO TIC

Uno de los potenciales del centro es, sin duda, su [página web](#). Actualmente cuenta con más de nueve millones de visitas y el total de visitantes diferentes ascienden a más de doscientas mil personas.

Está plagada de recursos e información para los alumnos y el profesorado debidamente organizados y distribuidos, con un amplio abanico de posibilidades de toda índole: foros, tareas, ejercicios interactivos, reglamentación de adultos que se retrotrae hasta el 1.838, horarios, documentos de cumplimentación online para el profesorado o para el alumno y accesos directos a servicios web imprescindibles. En su mantenimiento se

implican distintos miembros de la comunidad escolar y, especialmente, todo el equipo directivo.

En esta web se siguió trabajando curso a curso. Lamentablemente, este año hemos tenido problemas con la misma debido al ataque que ha estado sufriendo a través de distintas personas ajenas al centro con un fin fraudulento. Una vez vistos los problemas sufridos y tras un debate interno, hemos decidido encargar una nueva página web que conserve todo el contenido de la anterior a modo de hemeroteca y que además actualice su diseño por uno más actual y presente medidas de seguridad adicionales. Actualmente, está en proceso de desarrollo por parte de una empresa local y esperamos tenerla antes de septiembre mientras la antigua sigue online y en un entorno protegido.

Se trata pormenorizadamente del proyecto TIC en la [MEMORIA](#) - [ENLACE](#)

## 6.1 OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA:

### A. Respecto a la web del centro:

- ✓ Actualización y cambio total de la web

### B. Cursos de formación

Es muy importante realizar algún curso de formación para todo el profesorado; en general del centro, pues se ha detectado que en algunos casos carecen de las habilidades necesarias para poder realizar distintas funciones con un ordenador:

- uso de aplicaciones de almacenamiento de datos en la nube
- realización de presentaciones, uso más avanzado de herramientas ofimáticas
- nociones básicas de configuración y características de una red, etc.

Para ello, obviamente, es indispensable contar con la colaboración del claustro.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la Programación de inicio de curso ya se habló de la utilidad, finalidad y objetivos perseguidos con las Actividades Extraescolares y Complementarias y de las diferentes actividades programadas a priori por los distintos Departamentos Didácticos.

Una vez finalizado el curso 2022-2023 hacemos balance desde la Coordinación de Actividades Extraescolares y Complementarias para detallar aquellas que se han llevado a cabo.

Durante este curso las actividades complementarias y extraescolares realizadas han sido las siguientes:

- 4 de noviembre 2022: Asistencia a obra de teatro Vida=sueño
- 18 de noviembre 2022: Charla-coloquio sobre la eliminación de la violencia contra la mujer
- 25 de noviembre 2022: Día Internacional de la violencia de género
- 30 de noviembre 2022: Visita a las Cuevas de Fuentes de León
- 5 de diciembre 2022: Encuentro literario con el escritor Mario Peloché
- 8 de marzo: día de la mujer trabajadora
- 22 de marzo 2023: visita y ruta por el parque geológico Cerro del Hierro
- 12 de abril 2023: visita cultural a Portugal
- 10-11 mayo 2023: ruta Dulce Chacón por Zafra
- Concurso de logos para “La línea del tiempo”
- Concurso de Fotografía
- Concurso de Redacción Creativa
- Varias charlas con asistencia de expertos externos sobre drogodependencias y educación vial
- Charla sobre primeros auxilios y emergencias realizada por miembros de la Cruz Roja
- Charlas “Plan Director” – Uso/abuso redes sociales

Todas las actividades reseñadas se han organizado para posibilitar la asistencia simultánea de los alumnos de las ADEPA y del propio CEPA.

### **¿QUÉ APORTAN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES?**

Los beneficios que aportan estas actividades son obvios y podemos destacar:

- mejoran el nivel educativo y las relaciones interpersonales
- aumentan la motivación de los alumnos.
- suponen un alivio del estrés y la rutina de las horas lectivas
- permiten descubrir habilidades
- fomentan la creatividad

Todo ello se percibe *antes, durante y después* de cada actividad propuesta al alumnado que recibe con entusiasmo la participación en todas y cada una de ellas, por lo que el balance es positivo. A pesar de que ha habido cierta contención en la programación y realización se anima desde este Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias a impulsar y mantener estas iniciativas para el próximo curso.

**[MEMORIA - ENLACE](#)**

## 8. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

En el marco de la *Instrucción 4/2022* de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura se ha elaborado el **Plan de Igualdad de Género del Centro de Educación para Adultos Antonio Machado** durante el curso 2022-2023.

La finalidad de este Plan de Igualdad de Género de Centro es promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y *“es un documento en el que se recogen el diagnóstico de situación, los principios orientadores, los objetivos, las medidas, las acciones concretas y los indicadores de seguimiento-evaluación a través de los que se va a fomentar la educación en igualdad de mujeres y hombres en el centro educativo”*.

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción, en primer lugar, se designó a una persona responsable de la Coordinación del Plan y, a continuación, se eligieron los integrantes de la Comisión de Igualdad del CEPA Antonio Machado, con representantes del equipo directivo, profesorado y alumnado.

A lo largo del curso anterior, en coordinación con el Centro de Profesores y Recursos de Zafra, se confeccionó el Plan de Igualdad de nuestro centro y este se ha implementado en este curso y continuará en el siguiente. El Plan consta de varios puntos:

- 1. Introducción. Justificación y Marco legal
- 2. Diagnóstico de género
- 3. Objetivos
- 4. Medidas y propuestas de acción
- 5. Seguimiento y evaluación del Plan

Además de la elaboración del plan se han desarrollado varias actividades en el marco de este, como la creación del Rincón de la Igualdad, la inclusión de una sección del Plan de Igualdad en la página web del centro, la creación de una Sección de Lectura Violeta en colaboración con la Biblioteca Machado y la celebración de efemérides pedagógicas.

Para conmemorar el 25 de noviembre, **“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”**, se repartieron mascarillas de color violeta para el alumnado y profesorado y se desarrollaron varias actividades en grupo, tanto en el CEPA Antonio Machado como en las aulas adscritas. La primera actividad consistió en una dinámica grupal para reflexionar sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, posteriormente, pudimos escuchar una grabación de un testimonio real de una víctima de violencia de género y, por último, se mantuvo un minuto de silencio por las víctimas.



El día 8 de marzo, “**Día Internacional de la Mujer**”, lo celebramos con numerosas actividades realizadas en el aula y una actividad común para el alumnado del CEPA Antonio Machado que consistió en el reparto de tarjetas con imágenes de mujeres importantes en diferentes ámbitos. Posteriormente, los alumnos buscaron información relevante sobre estas mujeres y la anotaron en el reverso de las tarjetas. Al final de la mañana y de la tarde del día 8 de marzo, las tarjetas fueron colgadas en las rejas de las ventanas como símbolo de la opresión que estas han sufrido a lo largo de la historia. El acto concluyó con la lectura de un manifiesto.

Se incluyen en estos enlaces el

 [PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CENTRO – ENLACE](#) y la

 [MEMORIA DEL PLAN DE IGUALDAD del curso 2022-2023 - ENLACE](#)

## 9. COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

La Figura de Coordinación de Bienestar y Protección de Datos, que ha irrumpido, este curso, 2022-23, con la Instrucción nº 7/2022, dentro de un marco mayor, tiene como objetivo primordial, la protección de los menores. En el centro de adultos, se adapta la figura de Bienestar y Protección de Datos, a la realidad del centro, con su diversidad. - El 14 de marzo, de 2023, se celebraron las 1ª Jornadas De Coordinación de Bienestar y Protección de Datos, en Mérida, donde se nos instruyó acerca de lo que significa esta figura en el marco educativo. La Coordinación de Bienestar, está prevista que sea una figura más, con el objetivo de la protección del menor; en un contexto más amplio, que se pretende que entre en vigor el próximo curso, 2023 2024, bajo la tutela de una nueva Coordinación de Convivencia, entre cuyos objetivos primordiales se encuentran, la coordinación de igualdad, bienestar, y los nuevos recursos humanos (psicólogos).

Esta figura enfocada a la protección del menor, está regulada por la siguiente normativa: (a la espera de una normativa específica, que regule, la realidad educativa en adultos)

- Art. 2 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Artículo 35.
- Artículo 14.5 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Y teniendo como referencia, la LOPIVI, en el Ámbito de Planificación, las funciones y actuaciones, que se puede trabajar en nuestro centro, dada la particularidad del alumnado; y esperando las instrucciones de la Consejería de Educación al respecto, son:

1. Coordinar con la dirección del centro educativo el Plan de Convivencia al que se refiere el artículo 31 de la LOPIVI. Y como recoge en el articulado, dicho Plan debe recoger códigos de conducta consensuados entre el profesorado que ejerce funciones de tutor/a, los equipos docentes y el alumnado ante situaciones de acoso escolar o ante cualquier

otra situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, con independencia de si estas se producen en el propio centro educativo o si se producen, o continúan, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

2. Fomentar que en el centro educativo se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva, en especial a los más vulnerables. Por ello, es recomendable la inclusión de talleres sobre alimentación saludable, en actividades complementarias y extraescolares; y trabajar de manera coordinada con la CCP para incluir rutinas de vida saludable en las programaciones didácticas.

## [ENLACE A INFORME DE COORDINACIÓN](#)

### **10. RECURSOS HUMANOS.**

Contamos con un total de 28 docentes. Dada la especial característica e idiosincrasia de los Centros de Adultos resulta esencial mantener una plantilla estable tanto de profesores como de maestros, sin prescindir de ninguno de ellos. De lo contrario no podrá llevarse a cabo toda la oferta y se quebrará el espíritu, los objetivos y el sentido para los cuales se crearon estos Centros de Adultos.

Basta con remitirse a la normativa en vigor para entenderlo (las mismas, si desea consultarse, están reflejadas en la sección de normas y proyectos de nuestra página web).

### **11. INNOVACIÓN EDUCATIVA. -**

#### **11.1 RADIO EDU: "HORA MACHADO"**

Según consta en el anexo específico de la PGA correspondiente al curso 2022 / 2023.

"Este programa pretende integrar la radio escolar en la actividad cotidiana de nuestras aulas, conjugando los elementos curriculares de las distintas enseñanzas que se imparte en nuestro CEPA con la heterogeneidad de nuestros grupos de clase y la experiencia de vida de nuestro alumnado, con el objetivo final de **construir contenido curricular, lúdico y multidisciplinar** en formato radiofónico, así como **generar conocimiento y aprendizaje** de una manera alternativa, como complemento a la formación individual y colectiva.

En este sentido, se generará un espacio, en formato de podcast, de periodicidad mensual y una duración estimada de 45 - 60 minutos, en formato de magacín, donde tendrán cabida secciones periódicas y monográficos especiales. Los distintos grupos de clase

serán los responsables de seleccionar los contenidos a tratar, elaborar los guiones y pautas y realizar las grabaciones. Se priorizará el uso de metodologías activas.

El objetivo final es involucrar a todo el Centro y a toda su Comunidad Educativa y conseguir la máxima participación para crear un Producto radiofónico que muestre la rica diversidad de nuestro CEPA”

Este curso ha correspondido al segundo de los tres años de duración del Proyecto, que puede consultarse [aquí](#).

En relación con lo anterior, podemos señalar que la participación ha sido bastante inferior a la del pasado curso. En el momento de redactar esta memoria, con un programa aún por emitir, los datos son:

	Curso 2022/23	Curso 2021/22	Curso 2020/21
<b>Número de programas emitidos</b>	5	10	8
<b>Duración acumulada de los mismos</b>	3 horas 41 minutos y 2 segundos	8 horas 37 minutos y 54 segundos	6 horas 31 minutos y 44 segundos
<b>Profesorado participante</b>	14	16	16
<b>Alumnado participante</b>	73	95	83
<b>Número de colaboraciones de alumnos</b>	122	254	190
<b>Grupos de clase participantes</b>	28	22	20

En este [ENLACE](#) se puede consultar la Memoria específica de esta actividad.

## **11.2 FORO NATIVOS DIGITALES**

El docente ha tenido libertad absoluta para modificar, incluir o eliminar aspectos que considerase oportunos en cada de uno de ellos. Por norma general, cada contenido ha constado de presentación Power Point, actividades asociadas y un Plan de trabajo para el profesor. [ACTIVIDADES Y TRABAJOS EN ESTE CURSO](#) en este [ENLACE](#).

Todos los recursos se han obtenido de la web oficial emtic: <https://emtic.educarex.es/fndsite>

El resultado de esta práctica, nueva en el centro, se considera positiva. Tanto por parte de los docentes como de los alumnos ha existido absoluta involucración, por que resultaría interesante solicitarlo de nuevo para cursos venideros.

### **11.3 REBEX**

Este proyecto se ha llevado a cabo en el ámbito de la educación de adultos y se ha aplicado tanto en enseñanzas formales (ESPA y ESPAD) como no formales (Competencias Clave, Inglés para castellanoparlantes, alfabetización y lectoescritura en lengua castellana para no hispanohablantes y Curso de Formadores para el empleo). Las edades del alumnado se encuentran entre los 18 y los 75 años. Nuestro alumnado comprende personas que se han reincorporado al sistema educativo bien con el objetivo de mejorar laboralmente o bien como reto personal. Este tipo de alumnado carece de hábito lector en un 90% de los casos y muchos muestran un total desinterés por la lectura. El nivel formativo es relativamente bajo, encontrando un nivel más elevado en los cursos de Inglés y en algunos niveles de ESPA.

Durante el curso 2022/23, han participado tanto alumnos del centro de cabecera (CEPA Antonio Machado) como de sus aulas de Fuente del Maestro y Fuente de Cantos. Los ámbitos de conocimiento que han participado son: el Ámbito de Comunicación, el Ámbito Científico-Tecnológico y el Ámbito Social. Además de las enseñanzas No formales y el Departamento de Orientación. Hemos creado un equipo de trabajo de la biblioteca y otro de participación en el Proyecto de Innovación, donde contamos con la participación de una gran mayoría de profesores del claustro.

Una característica a tener en cuenta en nuestras enseñanzas es que la relación con las familias o el entorno está más limitada al tratarse de un centro de enseñanza para adultos. Desde el inicio del proyecto, en el claustro se informa al profesorado de los proyectos del centro. Posteriormente, en la reunión de Departamentos, se vuelve a informar al profesorado y, aquellos interesados inicialmente, reciben un mail con toda la información. Durante el curso se recurre a emails y cartelería en las instalaciones del centro para informar a la comunidad educativa de todas las actividades que se proponen. Este curso escolar hemos puesto mucho esfuerzo en revisar y actualizar los fondos de la biblioteca a través de redes sociales, programas de radio y, a través de nuestra revista. Hemos continuado con el blog con el nombre de <https://bibliotecacepamachado.blogspot.com>.

Las publicaciones del blog han tenido como objetivo dar a conocer no solo la plataforma, sino las distintas novedades y algunas publicaciones que se han dedicado a informar sobre las actividades que diversos grupos del centro estaban llevando a cabo en sus clases diarias y que tienen como objetivo el fomento de la lectura. También hemos

creado un Site para el Proyecto de Innovación de Rebex, donde los profesores suben sus actividades revisadas. <https://sites.google.com/educarex.es/viajandoporeuropa/inicio>.

Pocas semanas después de su aprobación se añadió a la web del centro en el apartado de “Proyectos” un enlace de la dirección del blog para que todo el mundo pueda ver las novedades que se están llevando a cabo.

Además, también hemos colaborado con los diferentes programas de innovated que hay en el centro, tales como Radio- Edu, Cite Steam, proyecto de igualdad, Foro Nativos Digitales, etc. También el equipo de trabajo de biblioteca sigue catalogando y etiquetando los diferentes fondos, pero queda aún bastante por catalogar, etiquetar y organizar. Ya que este año estamos en un proceso de cambio de edificio y todo ello nos ocasiona más trabajo como hemos anunciado al principio.

Además, creemos que a través de la lectura el individuo es capaz de desarrollar sus aptitudes cognitivas, afectivas, sociales y creativas, ayudando a comprender y conocer mejor el mundo que nos rodea. [MEMORIA](#) en este [ENLACE](#)

## **12. VALORACIÓN GLOBAL DE LA MEMORIA FINAL DEL PLAN DE CENTRO. –**

Como es habitual, desde el equipo directivo se han tratado de solventar los conflictos y actuar, cuando ha sido necesario, para reconducir las situaciones.

A continuación, se exponen los principios fundamentales de nuestro Proyecto Educativo en este curso:

- Procurar mantener y mejorar las buenas relaciones humanas que por lo general existen en nuestra Comunidad Educativa potenciando la intercomunicación a distintos niveles entre los miembros de la comunidad.
- Promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar, aplicación del Plan de Convivencia en vigor y establecer medidas correctoras para mejorar el absentismo del alumnado.
- Petición de mejora continua de la infraestructura que necesitamos y búsqueda de la optimización de los espacios.
- Profundizar en el desarrollo de la sociedad de la información.
- Dar un paso más en la consecución de la excelencia educativa, entendida como calidad desde la equidad, con la profundización en valores como el respeto, el esfuerzo personal y la solidaridad, a través de los Planes, Proyectos, Programas y Actividades que seguiremos realizando para la mejora de nuestra práctica educativa desde la innovación.

Ésta es la base sobre la que intentaremos seguir mejorando en cursos sucesivos.

**Zafra, junio de 2023.-**